



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No.

197

FECHA: NOVIEMBRE 11 DE 2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
66001-40-03-008-201700456-00	EJECUTIVO	BANCO COLPATRIA SA	JOSE ALEXANDER LUGO ALZATE	10/11/2022	PDF
66001-40-03-008-201801250-00	SUCESIÓN	LUZ HELENA LOPEZ GARCIA - OSCAR OCAMPO ORDOÑEZ		10/11/2022	PDF
66001-40-03-008-202000255-00	SUCESIÓN	RODRIGO DE JESÚS CHAVARRÍA TOBÓN		10/11/2022	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP, se notifica a las partes las providencias que se relacionan, por lo que se fija el día de hoy 11 de NOVIEMBRE de 2022 a las 7:00 a.m. El término de ejecutoria, correrá a partir del día habil siguiente a la presente fijación.

El correo electrónico: j08cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co; es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

ANDREA JOHANNA OSORIO MONTOYA
Secretaria